

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
17701
Fecha de Aprobación
07 AGO 2017
ROL S.I.I
3480-102

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6 N° 688 DE 07/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 22853 de fecha S/FECHA
- E) El Anteproyecto de Edificación N° -- vigente, de fecha -- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° -- de fecha -- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° -- de fecha -- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): --

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 51,71 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino JORGE CASTRO CRUZ, RUTA 5 N° S/N° Lote N° 102 manzana S/N° localidad o loteo QUEBRADA DE ACHA sector RURAL Zona RURAL del Plan Regulador COMUNAL DE ARICA aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorización especial --
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUDITH ALEJANDRA MARCA GOMEZ	15.969.776-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
SERGIO CARRASCO CRUZAT		3.185.486-5
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
SERGIO CARRASCO CRUZAT		3.185.486-5
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			51,71
S EDIFICADA TOTAL			51,71
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2):	6.018,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCIBILIDAD	-	-	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	-
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	-	-	ADOSAMIENTO	-
RASANTES	-	-	ANTEJARDIN	-
DISTANCIAMIENTOS	-	-		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO				
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6.2.4. OGUC	
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ. Art 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar) ALALAL	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res N° Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	-
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		C-4		51,71
PRESUPUESTO		\$ 6.426.571		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 96.399	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ --	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 96.399	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ --	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ --
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ --
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ --
TOTAL A PAGAR		\$ 96.399		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4907905	FECHA	25-jul-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para edificar obra nueva, construcción de una superficie de 51,71 m2, destinados a vivienda DFL N° 2/59, ubicada en área rural.

1) Las Obra Nueva consiste en:
1er Nivel (51,71 m2): estar-comedor, cocina, baño, lavadero, dormitorio 1 y dormitorio 2.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de 51,71 m2, destinada a Vivienda DFL N° 2/59, en un nivel, la propiedad en área rural cuenta con 6.018,00 m2 total de superficie predial.

Notas:
- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sergio Carrasco Cruzat.
Constructor : Sergio Carrasco Cruzat.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Kardex: 25.939



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/PA/ICV.

1

2